



QUILMES, 21 MAR 2006

VISTO el Expediente N° 827-0084/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la ejecución del Presupuesto del Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone" (CeDHEM).

Que en el CeDHEM, desde su creación se desarrollan investigaciones aprobadas por el Programa de Incentivos.

Que en torno a ellas se organizan seminarios, talleres, charlas, encuentros con la comunidad de Quilmes, se firman convenios de asesoramiento técnico y de capacitación con instituciones gubernamentales y otras Universidades, se elaboran materiales didácticos y de difusión sobre las problemáticas planteadas en los proyectos de investigación.

Que la ejecución del presupuesto del CeDHEM, contempla los gastos correspondientes al Inciso 3 - Servicios No personales; correspondiente a los puntos 3.4 - Servicios Técnicos y Profesionales; 3.5.3 Trabajos de Impresión; 3.7 - Pasajes y Viáticos y 3.9 - Otros Gastos.

Que por Resolución (CS) N° 342/05 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2006, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 150/05 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ejecución de recursos basados en el Presupuesto 2006 del Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone", por un monto total de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$14.800,00), Programa 01.05.00.08 de la Organización Funcional por Programas, según Resolución (CS) N° 342/05, con cargos a rendir.

ARTÍCULO 2º: La ejecución de los fondos aprobados en el Art. 1º, se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

UNQ
64
Fu
10

00169



- Capacitación para educadores populares: "Historia de la Educación Popular y Herramientas para la intervención en lo Social". Se dictará durante los meses de marzo y abril (40 hs.) y estará a cargo del Lic. Daniel Carceglia. Los gastos ascienden a un total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.200,00); corresponde a la Partida 3.4.5 - Servicios de Capacitación.
- "Seminario de formación, acción y reflexión en Inmigración y Discriminación". Se dictará durante el mes de abril (30 hs.) y en mayo se realizarán un seguimiento de la ejecución de las propuestas elaboradas, estará a cargo del Lic. Daniel Carceglia. Los gastos ascienden a un total de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$1.800,00); corresponde a la Partida 3.4.5 - Servicios de Capacitación.
- Capacitación para educadores populares: "Técnicas Participativas para la Planificación". Se dictará durante los meses de mayo y junio (40 hs.), estará a cargo del Lic. Daniel Carceglia. Los gastos ascienden a un total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.200,00); corresponde a la Partida 3.4.5 - Servicios de Capacitación.
- Capacitación y Coordinación de las prácticas pre-profesionales a estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Buenos Aires; seminario de dos grupos de estudiantes, de 24 horas cátedra cada uno y con seguimiento de formación para el trabajo en barrios, de 60 horas. A cargo de la Trabajadora Social Jimena Armida, cuyo gasto asciende al monto total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$2.400,00); corresponde a la Partida 3.4.5 - Servicios de Capacitación.
- Capacitación y Coordinación de las prácticas pre-profesionales a estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Lanús; seminario de dos grupos de estudiantes, de 24 horas cátedra cada uno y con seguimiento de formación para el trabajo en barrios, de 60 horas. A cargo de la Trabajadora Social Jimena Armida, cuyo gasto asciende al monto total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.200,00); corresponde a la Partida 3.4.5 - Servicios de Capacitación.
- Pasajes aéreos Brasilia – Buenos Aires para la Prof. Rita Segato, de abril a noviembre, por un monto total de PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.500,00); correspondiente a la Partida 3.7.1 - Pasajes

UNQ
64
FW
WD



Universidad
Nacional
de Quilmes

- Pasajes y viáticos para el Coloquio Interamericano de Educación y Derechos Humanos, coordinado por la Prof. Luisa Ripa Alsina, a realizarse en el mes de mayo por un monto total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00); corresponde a las Partidas 3.7.1 – Pasajes y 3.7.2 – Viáticos.
- Papelería e impresiones para publicidad y difusión del Coloquio Interamericano de Educación y Derechos Humanos, coordinado por la Prof. Luisa Ripa Alsina, a realizarse en el mes de mayo por un monto total de PESOS UN MIL CON 00/100 (\$1.000,00); corresponde a la Partida 3.6 - Publicidad y Propaganda.
- Gastos de insumos de oficina y útiles varios por un importe de PESOS QUINIENTOS CON 00/100 (\$500,00); correspondiente a la Partida 2.9.2 – Otros bienes de consumo: útiles de escritorio, oficina y enseñanza.

UNQ
BY
FW
LD

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00169


Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES